



Republica de Colombia
Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil
Secretaria de Seguridad Aérea

CERTIFICADO DE FUNCIONAMIENTO / OPERACION

CENTRO DE INSTRUCCIÓN AERONAUTICA

Se certifica por el presente que el centro de instrucción aeronáutica

AEROLINEA DEL CARIBE S.A. **"AERCARIBE S.A".**

Siendo su dirección comercial:

AVENIDA ELDORADO N° 103-08, ENTRADA 1, INTERIOR 187 BOGOTÁ

Satisface los requisitos del Código de Comercio Colombiano y las regulaciones de los Reglamentos Aeronáuticos de Colombia, en fe de lo cual se le expide el presente CERTIFICADO DE FUNCIONAMIENTO que lo autoriza a certificar entrenamiento para personal aeronáutico.

De conformidad con dicho Código y las regulaciones de los Reglamentos Aeronáuticos de Colombia, AEROLINEA DEL CARIBE S.A "AERCARIBE S.A" debe registrarse con las limitaciones y condiciones estipuladas en las ESPECIFICACIONES DE OPERACIÓN respectivas, anexadas al presente.

Este Certificado es intransferible y salvo renuncia por parte del titular, suspensión o revocación por parte de esta autoridad, la duración de su validez es indefinida.

Certificado No: UAEAC-CCI-048

Lugar y Fecha de Expedición: Bogotá, D.C. 14 de Marzo de 2013


Santiago Castro Gómez
Director General UAEAC


German Ramiro García Acevedo
Secretario de Seguridad Aérea